

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

Señores

Junta General de Accionistas de

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PANI S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

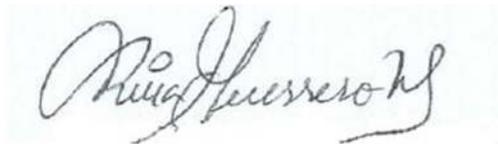
*Dando cumplimiento a las normas ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017 de la compañía **COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PANI S.A.***

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes.

Revisamos las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



GUERRERO MOSQUERA RINA EVELINA

C.I. No. 0916649262

COMISARIO